



ACTA DE LA DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN GUSTAVO A. MADERO

En la Ciudad de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 84, 87 Numeral I, 88, y 91, Párrafo Segundo de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, por Convocatoria realizada en tiempo y forma por el Presidente del Concejo de la Alcaldía en Gustavo A. Madero, Dr. Francisco Chiguil Figueroa, siendo las 12:20 horas del día viernes veintiocho de octubre del año dos mil veintidós, se reúnen los miembros del Concejo de la Alcaldía en Gustavo A. Madero en el salón Benito Juárez, ubicado en calle 5 de Febrero esquina Vicente Villada S/N, Segundo Piso, para llevar a cabo la **Decimotercera Sesión Ordinaria del Segundo Concejo**, para el ejercicio de gobierno 2021 a 2024, desahogándose de la siguiente manera:

I. Lista de Asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal

El Doctor Francisco Chiguil Figueroa, Alcalde en Gustavo A. Madero y Presidente del Concejo da la bienvenida a los Concejales, instruyendo al Secretario Técnico del Concejo, Lic. Francisco Javier Alvarado Morales, se sirva hacer el pase de lista correspondiente, e informe conforme a lo estipulado en el Artículo 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, si existe el quórum legal para la realización de la **Decimotercera Sesión Ordinaria del Segundo Concejo**.

Al hacer el pase de lista el Secretario Técnico informa que están presentes la mayoría de los miembros del Concejo, por lo que se cuenta con el quórum legal requerido para llevar a cabo la Sesión.

M. E. Elena Rosas



El Presidente del Concejo procede a hacer la declaratoria de instalación del Concejo, dando inicio a los trabajos de la **Decimotercera Sesión Ordinaria del Segundo Concejo de la Alcaldía** para el ejercicio de gobierno 2021 a 2024.

El Secretario Técnico, Lic. Francisco Alvarado Morales, informa que está presente en la sesión como invitado especial el Lic. Enrique Rodrigo Rojas Serafín, Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, a quien se le brinda la más cordial bienvenida.

II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior

El Secretario Técnico informa que la propuesta de **Acta de la Decimosegunda Sesión Ordinaria** se les hizo llegar en tiempo y forma a los Concejales vía electrónica para su revisión, junto con la **Convocatoria** para la presente sesión. Se les solicita dispensen su lectura y de no haber observaciones a la misma procedan a su aprobación. Los Concejales emiten su voto y el Acta se aprueba por unanimidad.

III. Aprobación del Orden del Día

Acto seguido, el Secretario Técnico solicita a los Concejales aprobar el Orden del Día para esta **Decimotercera Sesión Ordinaria del Concejo**, resaltando que la misma se apega a lo estipulado en el Artículo 91 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, consistiendo la misma en:

- I. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
- II. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- III. Aprobación del Orden del Día;
- IV. Presentación de Asuntos del Concejo:
 - a) Recuperación del territorio
 - b) Operativo Basílica
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos; y
- VI. Asuntos Generales.



Acto seguido, al solicitar emitan su voto, los Concejales aprueban por unanimidad el Orden del Día.

IV. Presentación de Asuntos del Concejo

a) Recuperación del territorio;

El Lic. Francisco Javier Alvarado Morales informa que el Lic. Enrique Rodrigo Rojas Serafín, Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, rendirá un informe sobre la recuperación de diferentes puntos del territorio de la Alcaldía Gustavo A. Madero. Al término del informe el Lic. Rojas se abrirá una ronda de intervenciones por parte de los Concejales que soliciten tomar la palabra. Posteriormente, el Lic. Rojas Serafín responderá las dudas y cuestionamientos que pudieran plantear los Concejales.

El Lic. Rojas informa que hace unas semanas en la calle Morelos, colonia Chalma de Guadalupe, se recuperó un espacio donde se encontraba un autolavado. Se hizo un proceso de investigación durante 14 meses, en el que se confirmó que era una propiedad pública. Contando con las condiciones jurídicas y materiales se realizó la recuperación de este espacio. Se implementó un operativo y se realizaron demoliciones en 3 construcciones en 12 horas. Se retiró cascajo con la ayuda de 40 vehículos pesados, (grúas, retroexcavadoras y para retirar 50 toneladas de llantas y enseres diversos. Se recuperaron 100 metros de malla ciclónica. En total fueron más de 3,400 m2 que se recuperaron en este espacio. Los trabajos se implementaron en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Derechos Humanos y otras instancias para ejecutar esta recuperación. Se contó además con personal de la Dirección General de Servicios Urbanos, Dirección General de Desarrollo Social y de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.

En el Cerro del Guerrero en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente, se recuperó un espacio protegido retirando más de 80 viviendas ubicadas en las laderas del cerro. Había personas que se sustentaban como propietarios con documentos posiblemente, apócrifos. Se recuperó de forma exitosa más de 80 espacios que eran



M

ocupados como vivienda. Esta zona tiene restricciones de carácter medio ambiental en la que no se tiene autorizada la construcción de ninguna clase de vivienda.

En **Av. 100 Metros en la colonia Nueva Industrial Vallejo**, se recuperó un espacio que es de asignación del gobierno de la Alcaldía Gustavo A. Madero para devolverlo a la comunidad. Se retiraron alrededor de 2 mil m3 de cascajo. Se utilizaron más de 270 camiones para retirar escombros y enseres que tenían más de 20 años acumulados.

En un espacio donde se había construido vivienda en la colonia **Palmatitla** en las calles de Roberto Ezquerro y Darío Fernández, se obtuvo una resolución judicial donde se verificó que era vía pública, llevando a cabo una demolición en el lugar, obteniendo un impacto social positivo en la comunidad de Cuauhtemoc.

El Director General de Asuntos Jurídicos y Gobierno, informó que al inicio del gobierno de esta administración se encontraron muchos espacios públicos que estaban en posesión de particulares y funcionaban como clubes privados y algunos deportivos que contaban con restricciones para el uso de la comunidad, que paso a paso se fueron recuperando. Una vez que se pudo estabilizar la Unidad Departamental de lo Consultivo y Control Territorial que es el área que poseía la documentación, una vez organizada se estuvo en condiciones de visibilizar los espacios que se pudieran recuperar y que son propiedad de la comunidad y de asignación del gobierno de la Alcaldía. Subsecuentemente se ha ido trabajando en diversas recuperaciones, la gran mayoría son de vía pública, más del 56%, otros remanentes tienen que ver con inmuebles y algunos otros espacios que tienen que ver con áreas de esparcimiento, que tienen un propósito específico como parques, camellones que en el pasado desafortunadamente estaban restringidos. Hay otras recuperaciones que están en proceso como en Lindavista y San Pedro Zacatenco para beneficio de la comunidad, como son las siguientes:

- En la **7a. Sección de la U.H. San Juan de Aragón**, sin ninguna autorización de por medio, se ocupaba un espacio de casi 3 mil m2 para un club de gotcha en el Deportivo Hermanos Galeana, mermando la capacidad del deportivo para el esparcimiento de la comunidad.

M. Elena...



- En **C.T.M. Aragón** se recuperó una casa de cultura.
- En la **3a. Sección de la U.H. San Juan de Aragón** se recuperó un foro en construcción.
- Mediante un procedimiento legal en la **colonia Industrial**, se recuperó un espacio que no habían sido expropiados, y que quedaron como remanentes para la ampliación de la Av. Euzkaro, quedando a disposición de la Dirección General de Desarrollo Social.
- En la **4a. y 5a. Sección de la U.H. San Juan de Aragón** se encontraba un inmueble en posesión de particulares conocido como "Salón Rojo", se recuperó y está en posesión de la Dirección General de Desarrollo Social.
- En un bajo puente de la **colonia Santiago Atepetlac** en la Zona 7, funcionaba como propiedad privada, se recuperó y está a disposición de la Dirección Territorial No. 7 y la Dirección General de Desarrollo Social.
- En **Gabriel Hernández** recuperamos una parte del tianguis que se ubica en Cabo Finisterre donde se hacía venta indiscriminada de alcohol. Se realizó un operativo, se recuperó el lugar y se le devolvió la tranquilidad y la seguridad a la comunidad que asiste al tianguis de esa zona.
- Un **quiosco** fue recuperado en **San Juan de Aragón**.
- Un **Centro de Desarrollo Social** en **Campestre Aragón**.

b) Operativo Basílica 2022

El Lic. Rojas informo respecto del Operativo Basílica 2022, que se encuentra en una fase avanzada la preparación del operativo, se cuenta con información con respecto a la afluencia. Se han monitoreado los puntos que convergen con el recinto Mariano, que se ha observado desde el 8 de Octubre y hasta la fecha han visitado el recinto alrededor de medio millón de personas. Indica que hace una semana se iniciaron reuniones con las áreas de la Alcaldía, haciendo definiciones logísticas y coordinaciones operativas en el entorno de la Basílica de Guadalupe. El próximo 4 de noviembre se tendrá la segunda reunión para recibir indicaciones del Alcalde para organizar con las áreas del gobierno



4

[Handwritten signature]

de la Ciudad de México y el gobierno de la Federación, así como con la iniciativa privada, asociaciones civiles y otras personas jurídicas y físicas que intervienen, para llegar a la consolidación final del *Operativo Basílica 2022*.

Así mismo, el Director General informó sobre diversas actividades que realiza el área a su cargo, sobresaliendo las siguientes:

Programa de diagnóstico e identificación de Bocho taxis en Cuauhtepec. Este programa es impulsado por la Secretaría de Movilidad en coordinación con la Alcaldía Gustavo A. Madero, hasta el momento prácticamente se ha concluido el registro con 6,250 automóviles, superando el estimado que se tenía calculado respecto al registro y se tendrá abierto un registro adicional. 324 automóviles son de carácter independiente que no pertenecen a ninguna organización en específico, 264 choferes son no propietarios de la unidad pero han obtenido su registro y 93 bases de taxis han participado en este registro.

Programa de Matrimonios Colectivos. Hace una semana se implementó el programa de *Matrimonios Colectivos* que se organiza en coordinación con la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México, y que tiene como propósito ofrecer a la comunidad, matrimonios mediante procedimientos y trámites sencillos y que incentiven las uniones civiles para que puedan obtener su Acta de Matrimonio. Se han beneficiado con el programa 501 parejas que han decidido unirse en matrimonio, acudieron comunidades LGBT, personas adultas mayores y jóvenes.

También informó que se han realizado las siguientes verificaciones administrativas de alto impacto:

- En el edificio ubicado en Av. Insurgentes Norte en la colonia Lindavista, se llevo a cabo una clausura ya que se pretendían ampliar los niveles y ponía en riesgo la integridad de las personas. El edificio tiene algunas afectaciones estructurales y quienes pretendían ampliar el edificio han sido omisas en cuanto a la normatividad sobre uso de suelo y sobre reglamentos de construcciones.

[Handwritten signature]

4

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

Alcaldía GUSTAVO A. MADERO TRANSFORMANDO JUNTOS



- En Av. Desfogue en la colonia Villa Hermosa, fue clausurado un establecimiento mercantil que realizaba fiestas clandestinas en donde acudían jóvenes, incluyendo menores de edad y donde se proporcionaban bebidas alcohólicas.

El Secretario Técnico agradece a Lic. Enrique Rodrigo Rojas Serafin, su presentación, y abre una ronda de intervenciones por parte de los Concejales.

El Concejales Armando Cedillo Sollano saluda a los presentes e informa que hay una chulería ubicada en Sierra Vista No. 360, abajo del lugar funciona una estética canina. Por otro lado en Sierra vista No. 401 abrieron una carnicería y están ocupando la banqueta obstaculizando el paso peatonal y vehicular, lo cual podría eventualmente provocar algún accidente.

La Concejales Mariana Ethel Moore Arias, saluda a los miembros del Concejo agradece el uso de la palabra y también hace una felicitación al Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno por el trabajo realizado en beneficio de la comunidad. Así mismo hace una propuesta respecto al Operativo Basílica, para generar una alternativa de transporte de la Línea 6 del Metrobús en el tramo comprendido desde Martín Carrera a la estación 18 de Marzo para reducir las afectaciones en la movilidad para las personas que utilizan este sistema de transporte, confinando un carril de Oriente a Poniente, y un carril de Poniente a Oriente, estableciendo una ruta emergente en la estación de Martín Carrera en dirección a CETRAM Rosario, la ruta sería hasta la estación 18 de Marzo, contando con varias estaciones, entre 7 o 4, en Vicente Villada, Talismán, Granate, Misterios, Buen Tono, Insurgentes y 18 de Marzo debido a la suspensión de la Línea de Metrobús, lo anterior como vía alterna para que la gente que trabaja ese día y que cruzan desde Martín Carrera a 18 de Marzo, habilitando las plataformas provisionales para el ascenso y descenso de los usuarios en autobuses articulados. Esta media fue empleada en Tláhuac en el operativo de apoyo con transporte durante los trabajos de construcción de la Línea 12 del Metro.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature in blue ink]

La Concejal María Elena Flores Sánchez comenta que donde se rescatan espacios hay que hacer supervisiones debido a que trabajadores de la Zona 8 taparon una cuneta donde se ubica el desagüe del cerro ubicado en Av. Brecha esquina Benito Quesada, donde colocaron mezcla de cemento. Pide al Alcalde les llamé la atención para que sean escuchadas sus peticiones. También lo reportó al Jurídico de la Zona 10 y le informaron que enviarían un citatorio

En el uso de la palabra, el Dr. Francisco Chíguil Figueroa informa que la recuperación del espacio público es un asunto muy importante para todos los habitantes de la demarcación, y esto tiene que ver con seguridad del espacio público. Hay casos que tenían más de 3 décadas, la gente se iba apropiando del espacio público y las autoridades nunca atendían estas peticiones vecinales. En el caso de la colonia Chalma de Guadalupe se encontraban cajas de tráileres, talleres y cantinas en un espacio de 3,400 m2. Durante las acciones en este sitio los vecinos se detenían a agradecer el trabajo, pues ya no podía transitar por el lugar. Se reencarpeto la avenida y hoy es una alternativa vial para muchos vecinos de la colonia Chalma de Guadalupe. En esta colonia habitan alrededor de 30 mil personas y las vialidades son muy importantes, además, para que las familias transiten sus banquetas con seguridad. Otro espacio importante que se recuperó es en Av. 100 Metros y Margarita Maza en la colonia Nueva Industrial Vallejo, existe un espacio de 4 mil m2, que desde aproximadamente 15 años, se utilizó para alojar 15 mil m3 de cascajo. La gente de la zona acogió muy bien esta recuperación. Otro espacio que se recuperó era el que ocupaba la Cruz Roja ubicada en Congreso de la Unión, que cuenta con cerca de Mil m2, era un edificio abandonado por muchos años, se recuperó, y se tiene un acuerdo con la Fiscalía para instalar un Centro de Apoyo para las Mujeres que son víctimas de violencia. Se está elaborando un proyecto para ponerlo en funcionamiento el próximo año y poder dignificarlo. Existen pláticas con la Fiscalía para acordar como compartir la inversión, si se hace de forma compartida, se puede agilizar el proyecto. Por otra parte, estamos por recuperar otro espacio en Insurgentes la Raza, así como en Eduardo Molina, lugares que, tradicionalmente, se ocuparon para tirar cascajo. Vamos a ir transformando avenida por avenida. Se readecuaran espacios buscando la mejor utilidad, en los que no representan problemas se pueden realizar

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

Alcaldía
**GUSTAVO
A. MADERO**
TRANSFORMANDO JUNTOS



inversiones como son deportivos, casas de cultura, hacer adecuaciones o ampliaciones. En Gran Canal también se realizarán otras recuperaciones y se plantearán alternativas para recreación, actividades deportivas y cultura en beneficio de la comunidad. Se tuvo una reunión con la rectora de la UACM donde se encuentran algunas barrancas y con el material con que cuenta la Alcaldía, se realizarán trabajos de aplanamiento. Se firmará un acuerdo para que ese espacio de la UACM también pueda ser utilizado tanto por la comunidad de la UACM como por los vecinos de la zona. En el carril lateral de Puerto Mazatlán y lateral de Periférico que también era utilizado para tirar cascajo, ya se ha recuperado. Muchos espacios que considerábamos nuestros no estaban a nuestro nombre como los deportivos "Los Galeana", "Rosendo Arnaiz", "Bondoquito", "Francisco Zarco". Existe un vivero que estaba a nombre del Gobierno de la Ciudad de México, y ya se recuperó para la Alcaldía. En la zona de Vallejo se tenía un asentamiento que lo habitaban personas desde el sismo de 1985, se quedó un campamento donde asaltaban, violaban y era imposible transitar por la zona durante la noche, este sitio colinda con una escuela y con un PILARES, todo ese tramo fue liberado. Se pintó, se reencarpetó y se recuperó la vialidad. Se presentó el proyecto de parque lineal a los habitantes de la colonia Vallejo. Esta colonia por estar ubicada en una zona limítrofe, tenía una alta incidencia delictiva, aquí se están cambiando banquetas, reencarpetando calles, se está mejorando todo el sistema de drenaje, la iluminación de los senderos seguros. También se recuperarán la Calzada Misterios, la Calzada de Guadalupe, parte de Insurgentes hasta la zona de la Raza, que son corredores donde se puede invertir, no se pueden detener las inversiones, pero si se pueden definir dónde se puede invertir. Si construimos una unidad habitacional en una colonia y no hay agua se generan muchos problemas. Pero si redefinimos donde se pueden construir, entonces ahí se pueden hacer inversiones con el menor impacto a la comunidad, a la colonia, a los vecinos. Por lo que la recuperación en Vallejo fue de alto impacto, eliminando condiciones de pobreza, de marginación, de inseguridad. Para finalizar, el Alcalde da un reconocimiento al Lic. Enrique Rodrigo Rojas Serafín, Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno de la Alcaldía Gustavo A. Madero, quien además de ser hiperactivo es muy trabajador y dotado de gran sensibilidad. Menciona respecto de las verificaciones, que en la Alcaldía

M. Elena H.S.

4



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

tenemos que cuidar esa parte porque detrás de un establecimiento comercial hay muchos trabajadores. En el restaurante el Nopalito es un negocio familiar, de tradición por varias generaciones contaba con más de 50 trabajadores, son 50 familias que tienen un ingreso por este negocio, entonces se tiene que dar apoyo a los buenos inversionistas. En Calzada San Juan de Aragón esquina Eduardo Molina se va a inaugurar en próximos días el Parque Tepeyac, la condición fue que les den empleo a los jóvenes de Gustavo A. Madero, se va a poner una carpa para contratar jóvenes que trabajen en Liverpool y Sears que se construyó con más de 4 mil millones de pesos, la idea es que esta inversión beneficie a la comunidad y fue la condición que se planteó de que mujeres, hombres, adultos mayores y jóvenes puedan trabajar en este espacio. Por todo lo anterior, el Alcalde felicita al Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno y a todo su personal, a las mujeres a quienes ha visto en operativos nocturnos con mucha decisión y que se caracterizan por su honestidad y esto es muy importante en áreas en las que se requiere sensibilidad. El Alcalde ofrece un aplauso al Lic. Rojas Serafín.

En el uso de la palabra, el **Concejal David Alejandro López Morán** extiende su felicitación al Lic. Enrique Rodrigo Rojas Serafín, ofrece su apoyo para el Operativo Basílica, sabe que llevan 3 años consecutivos haciendo una excelente labor y se puede sumar como parte del equipo. Por otra parte, pregunta cómo se recuperaron los espacios en la colonia Campestre Aragón, un espacio donde se ubica un Centro Social cerca del mercado.

El Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, informa que se recuperó desde hace dos años, espacios que utilizaban como consultorios y que no tenían derecho de permanecer ahí, pues eran consultorios privados, había un terapeuta e incluso una persona que leía las cartas, perdiendo el control institucional que se requiere; también le informa al Concejal que le hará llegar la información más detallada. Por otra parte informa que en el deportivo "Los Galeana" se encontraban privatizadas unas canchas de fútbol, se hizo la recuperación ya que estas canchas eran utilizadas de manera privada.

El **Concejal David Alejandro López Morán** también menciona que en Av. de las Torres y Retorno Alfonso Cravioto en C.T.M. Atzacolco, en el límite de la Alcaldía con

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



4

[Handwritten signature]

el Estado de México, hay camiones que van a tirar desechos de sus talleres mecánicos en el retorno, por lo que los vecinos solicitan la colocación de unas dovelas para evitar el paso a estos camiones.

En el uso de la voz, el **Concejal Martín Hernández Allende** pregunta respecto a la recuperación de espacios, qué situación guarda el mercado "Carmen Reyes".

[Handwritten signature]

El Lic. Enrique Rodrigo Rojas Serafín informa que nunca se formalizó como una concentración de comerciantes, categorizada por el Reglamento de Mercados, y era propiedad privada. La asociación decide unirse a este esquema de regulación de mercados públicos. Con la autorización formal del señor Alcalde, la asociación de comerciantes dona el terreno e ingresa al esquema de mercado público. Hoy ya es considerado como tal y con concesión de locatarios, los cuales, incluso, ya cuentan con cédula de empadronamiento. Esto permite hacer inversiones en él porque ya es propiedad del gobierno de la Alcaldía.

[Handwritten signature]

La **Concejal Mayra Leticia Ramos Cajicá**, agradece el informe presentado por el Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, Lic. Enrique Rodrigo Rojas Serafín, indica que por muchos años los espacios públicos estuvieron abandonados, y a consecuencia del Covid ahora se requiere reactivar el tejido social y la mejor manera es devolverle a la comunidad estos espacios. Por otra parte, indica que en Calzada San Juan de Aragón esquina Puerto Zihuatanejo en la colonia El Olivo, hay un "triángulo" que fue ocupado por los vecinos. En relación al Operativo Basílica pregunta qué estrategia se aplica con los animalitos que abandonan los peregrinos en esta Alcaldía.

[Handwritten signature]

El Lic. Enrique Rodrigo Rojas Serafín responde que respecto al espacio ubicado en Calzada San Juan de Aragón esquina Puerto Zihuatanejo en la colonia El Olivo, se va a revisar en este momento y con respecto a los animalitos el Alcalde ha instruido el Segundo Festival "Can Fest" y se tiene un enlace con asociaciones civiles que se encargan de esto. Sin embargo, en todos los operativos interviene la brigada animal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y con el área de Jurisdicción Sanitaria quienes nos apoyan para tener una protección integral de los derechos de estos seres sintientes

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



4

Intervención

o animales y se agregará alguna otra coadyuvancia de carácter social de la Ciudad de México.

[Handwritten scribble]

El Concejal Alan Cristian Vargas Sánchez agradece la presencia del Lic. Rojas Serafín, a quien considera una persona con una gran calidad humana que no se tenía hace dos administraciones, en donde el Director General era inalcanzable, quien no es su amigo, ni nunca lo fue. Al final se tendría que comprender que están por un rato y que no se sientan inalcanzables y hay que reconocer cuando bien o mal mínimo se escucha y se atiende. En ese tiempo con ese tipo de personajes ni siquiera tomaban llamadas telefónicas y esto significa que hay una calidad humana en el Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, y como se dice en la vida vamos a veces para arriba, y a veces para abajo. Sin embargo, agradece que estén dando una certeza jurídica a los Maderenses con estas recuperaciones de grandes espacios que se habían robado y apropiado particulares, grupos y no de partidos políticos sino de "agandalle" de algunas personas que quieren hacer y deshacer, triquiñuelas, venta de alcohol, venta de droga. Agradece que se recuperen espacios de las y los Maderenses de esta demarcación. Lo de las cholerías pasa a segundo término pero también no podemos ser incomprensibles, hay algunos casos de cerveza para tu hogar pero hay algunos que se quedan y se viene abajo el tema de la venta de algunos puntos, porque no sólo es responsabilidad de quien vende sino de quienes compran y se aferran. Sabemos que día a día es trabajar y quisiéramos que el Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno tuviera una varita mágica para resolver todo pero el Lic. Rojas hace mucho con muy pocas horas que tiene el día.

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

Una vez terminadas las intervenciones de los Concejales, el Secretario Técnico, Lic. Francisco Javier Alvarado Morales, aprovecha el espacio para reiterar sobre la intervención para el rescate del espacio público en la Calle de Morelos en Chalma de Guadalupe, un lugar donde no sólo se apropiaron del espacio sino que ahí se encontraba la entrada y estacionamiento de un campo de fútbol en la zona ejidal de San Miguel Chalma, Estado de México, y una Iglesia Mormona; en este espacio a los usuarios del deportivo les prohibieron el paso y a los asistentes que acuden a la iglesia mormona, y

[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]



como reparaban tráileres tenían bloqueada la Avenida y cuando hacían maniobras bloqueaban totalmente el paso de la calle de Madero, la recuperación de este espacio es en beneficio exponencial a la comunidad. Los invasores se valían de la figura ejidal y éstos no eran ejidatarios. Quienes si son ejidatarios quieren acudir con el Alcalde para agradecerle y deslindarse de esa invasión que prácticamente era un acto delincinencial.

V. Lectura, discusión y en su caso aprobación de Acuerdos.

Continuando con el Orden del Día, el Secretario Técnico informa que el Concejo como Órgano Colegiado, en la Decimotercera Sesión Ordinaria se toma los siguientes

Acuerdos:

- 1) El Concejo se da por enterado del Informe sobre la recuperación de territorio en la Alcaldía Gustavo A. Madero presentado por el Lic. Enrique Rodrigo Rojas Serafín, Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno;
- 2) El Concejo se da por enterado sobre la instrumentación del Operativo Basílica 2022, presentado por el Lic. Enrique Rodrigo Rojas Serafín, Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno;
- 3) El Concejo se da por enterado sobre el programa de regularización de Bocho-Taxis en el territorio de la Alcaldía, presentado por el Lic. Enrique Rodrigo Rojas Serafín, Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno;

El Secretario Técnico, solicita que de estar de acuerdo favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. Los acuerdos son aprobados por unanimidad por el pleno del Concejo.

VI. Asuntos Generales.

Acto seguido, el Secretario Técnico menciona que se tiene un Asunto General que le hizo llegar en tiempo y forma la **Concejal Mariana Ethel Moore Arias.**

Mariana Ethel Moore Arias



En el uso de la palabra la **Concejal Mariana Ethel Moore Arias** saluda a los presentes e informa que la propuesta que presentará se vincula al Centro de Apoyo a las Mujeres, dando lectura a la misma (**Anexo uno** de la presente acta), la cual tiene que ver con los servicios de apoyo a la denuncia de la violencia de género para que se promuevan sus derechos, así como la designación de Centros de Desarrollo Social y Cultural de la Alcaldía para que generen redes solidarias para el empoderamiento y visibilización del acoso y la violencia e información de los programas sociales para detener la desigualdad, la discriminación y todo tipo de violencia contra las mujeres. Cada 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, esta fecha fue establecida con la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, emitida por la Asamblea por la Organización de las Naciones Unidas. La violencia contra las mujeres es un importante problema social y político, ya que es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas y persistentes en la actualidad. La declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer emitida por la ONU, define la violencia contra la mujer como todo acto de violencia que pueda tener como resultado un daño y sufrimiento físico, sexual y psicológico para la mujer. De acuerdo con el INEGI mediante el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2020, revela que el total de eventos en contra las mujeres registrada del 2010 al 2018 la principal incidencia delictiva se concentra en aquellas faltas relacionadas con el abuso sexual, teniendo un porcentaje del 42.6% y la violación 37.8%. La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares en 2016, indican que 66 de cada 100 mujeres de 15 años o más que viven en el país, han sufrido al menos un incidente de violencia de cualquier tipo de rango de la violencia: sexual, físico, psicológico. El 43.9% de ellas han sufrido violencia por parte de la pareja actual o la última a lo largo de su relación. El 53.1% ha sufrido al menos un incidente de violencia por parte de otros agresores distintos a la pareja a lo largo de la vida. Además, estas mujeres tienen más probabilidades de enfrentar situaciones de pobreza y escasez de alimentos. Aunque todas las mujeres somos vulnerables de tener una violación sexual, física o psicológica, la ONU reconoce que algunas mujeres y niñas son particularmente vulnerables. Un ejemplo son las niñas y mujeres que cuentan con alguna discapacidad,

[Handwritten signature]



esta mayor disposición de padecer situaciones de violencia, tiene su origen en cuestiones culturales surgidas de una sociedad masculina, además, está el hecho de la existencia de la discriminación por razón de la discapacidad y un acentuado prejuicio social hacia este grupo poblacional, a esto se le suman factores como la incapacidad o la dificultad para defenderse físicamente. También algo muy importante es el acceso restringido a la información y el asesoramiento debido a la existencia de todo tipo de barreras tanto tangibles como intangibles, y la mayor dependencia de la asistencia y cuidados de otros y el miedo a denunciar el abuso por la posibilidad de la pérdida de los vínculos y la provisión de cuidados. Las 7 Alcaldías con mayor número de casos de violencia familiar, acciones dolosas, abuso sexual y violación en primer lugar tenemos a Iztapalapa, en segundo lugar a Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, Iztacalco, Tlalpan y Coyoacán. Ante este contexto estamos obligados a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres. Sabemos que la CDMX ha implementado diversos programas sociales y existen varios centros que brindan atención en situaciones de violencia hacia la mujer. La Constitución de la Ciudad de México en el Artículo 11 en el Apartado C, reconoce la contribución fundamental de las mujeres en el desarrollo de la Ciudad, promueven la desigualdad sustantiva y la paridad de género y establece que las autoridades agotarán todas las medidas necesarias, temporales y permanentes para erradicar la discriminación, la desigualdad de género y toda forma de violencia contra las mujeres. Así mismo, el Artículo 53, en el Apartado A de la integración, organización y facultades de las Alcaldías, Numeral 2, Fracción VI, establece impulsar en las políticas públicas y programas, la transversalidad de género para erradicar la desigualdad, la discriminación y violencia contra las mujeres. Ante esta lamentable problemática que se tiene, se propone designar a personal capacitado para brindar atención a mujeres víctimas de violencia de género a través de las Casas de Cultura y Centros de Desarrollo Social y Cultural de la Alcaldía, implementando los criterios de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para su debida atención, canalización y seguimiento. En este sentido se pretende acercar esta atención a las colonias de la Alcaldía, habilitando espacios dignos en beneficio de las mujeres afectadas por la violencia en donde se pueda brindar apoyo y asesorías

Mé. Elena Mas



correspondientes. Así como iniciar y vincular la queja y también facilitar el acceso a programas sociales para que se le de mayor difusión y se conozcan todos los criterios que deben tener. De esta manera se contribuirá a las mujeres a ejercer su derecho a una vida libre de violencia, ya que la violencia contra la mujer impide y anula el ejercicio libre y pleno a sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Con ello se propone a través de la Dirección General de Desarrollo Social se designe personal capacitado para implementar un protocolo de intervención, brindar asesoría y apoyo a la denuncia de violencia de género en las Casas de Cultura y Centros de Desarrollo Social y Cultural de la Alcaldía, ya sea a través de procedimiento formal, el procedimiento alternativo con enfoque restaurativo o el procedimiento legal correspondiente que promuevan los derechos, tener redes solidarias para el empoderamiento y visibilice el acoso y la violencia para generar conciencia y formación de los derechos y programas de gobierno para erradicar la desigualdad, la discriminación y todo tipo de violencia contra las mujeres. Teniendo solicitada para este presupuesto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, los recursos humanos, materiales y financieros suficientes con el fin de propiciar un servicio digno, oportuno, eficaz, de calidad técnica y transdisciplinario con perspectiva de género.

En el uso de la palabra el **Concejal Martín Hernández Allende** comenta que en el informe de actividades por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, se han realizado a iniciativa de nuestro Alcalde, desde que llega la 4T a la Alcaldía. Transparencia y rendición de cuentas en beneficio de los ciudadanos y en esta línea el Concejal desea proponer de manera humilde a este Concejo, que en la siguiente Sesión pudiera asistir la Dirección General de Participación Ciudadana, área que esta encargada de trabajar con los presupuestos participativos con los que se realiza obra pública en beneficio de la gente, para que asistan y se informara sobre los presupuestos participativos. Por otra parte solicita comience a operar la Silla Ciudadana, debido a que ya existen las condiciones necesarias para que la gente pueda participar. Respecto a la participación de la Concejal Mariana Ethel Moore Arias, el Concejal Martín considera, a título personal, que si la Dirección General de Desarrollo Social ya trabaja sobre esa situación, entonces propone, que se apruebe la asistencia de la Dirección General de

Martín Hernández Allende



4

[Handwritten signature in blue ink]

Desarrollo Social para que informe sobre estas acciones que son importantes para la ciudadanía de Gustavo A. Madero.

Al respecto el **Lic. Francisco Alvarado Morales**, con permiso del Presidente del Concejo, felicita a la Concejal Ethel Moore porque está muy avalado su documento y evidentemente si hay acciones que hay que hacer dentro de la Alcaldía en ese sentido, pero se refuerza muy bien con esa información que planteo la Concejal y el Alcalde ampliará la respuesta sobre este punto. Respecto a la Silla Ciudadana ya está autorizada y está vigente la convocatoria, desde el día de su aprobación hasta la fecha llegó una solicitud, lamentablemente, la persona que presento dicha solicitud pertenece a un Concejo de Participación Comunitaria, y no cumple con los requisitos para el Uso de la Silla Ciudadana porque así lo marca la Ley, y los requisitos de la convocatoria que señala en el punto II: *“No desempeñar ningún cargo público legal remunerado u honorífico dentro de la Administración Pública Federal, Local, o de Alcaldía”*.

[Handwritten signature in blue ink]

La **Concejal María Elena Flores Sánchez** manifiesta que no podía dejar pasar la oportunidad para felicitar al Alcalde por estar preocupado por las mujeres que viven violencia. Agradece al Dr. Chíguil Figueroa, por el espacio que se abrirá para atender a las personas que son violentadas, a quienes, por falta de orientación, por descuido materno, etc., les sucede todo esto. Considera que los espacios como el de Chalma de Guadalupe son importantes porque fueron muchos años en los que se luchó por eliminar esa situación y no se había podido por actos de corrupción. De nada servía meter denuncias o quejas, porque quienes lo hacían corrían mucho riesgo al hacerlo. Por esto reconoce la labor realizada ahí. Espera que el Centro para las mujeres tenga una pronta apertura y se ponga al frente a gente capacitada que apoye a la adolescencia porque es la población más desorientada, y por esto, requieren de psicólogos y de psiquiatras. Considera que todavía hay jóvenes que se pueden rescatar en estos centros de bienestar donde se pueden hacer escuelas o talleres para invitar a los jóvenes a capacitaciones y pláticas. Por lo anterior, pide al Dr. Chíguil, continúe con esta labor porque hay mucha juventud que los necesitan como representantes de gobierno. Ella, como Concejal, ofrece todo su apoyo para esta labor.

[Handwritten signature in blue ink]



En el uso de la palabra el Presidente del Concejo, **Dr. Francisco Chíguil Figueroa**, considera que es importante que todos podamos opinar sobre temas importantes de nuestra demarcación, y como siempre, agradece la disposición de los Concejales. El Alcalde está de acuerdo con el planteamiento presentado por la Concejala Ethel Moore, pero propone que sea un acuerdo del Concejo, más que un exhorto. Los exhortos casi nunca se llevan a cabo. Propone que el Pleno del Concejo de la Alcaldía Gustavo A. Madero acuerda promover que en todas las Casas de Cultura, Centros Sociales y espacios administrativos, se pueda brindar asesoría y se apoye en la denuncia a las mujeres. Una vez planteado como Acuerdo, se puede diseñar una campaña para aprovechar todo este mes para tener volantes y carteles que digan que se puede acudir a los Centros de Cultura a recibir orientación con apoyo de las áreas especializadas. Desde la Alcaldía se puede promover, impulsar y fortalecer las acciones para apoyar a las mujeres, y eliminar y erradicar la violencia. Podría quedar en esos términos, más completo, como acciones definidas por parte del gobierno. Con estas observaciones lo podemos someter a votación.

El **Concejal Martín Hernández Allende** comenta que le parece muy importante el planteamiento del Alcalde, y quisiera que con la participación de la Dirección General de Desarrollo Social, para que les informe sobre las acciones que está realizando en relación a este tema porque considera que han trabajado mucho, que la gente se informe sobre las acciones que realiza la Alcaldía en este tema.

En base a lo propuesto por el Alcalde, el Secretario Técnico propone un cuarto acuerdo que queda de la siguiente manera:

Establecer acciones de orientación a las mujeres para erradicar la violencia de género y que asista al Concejo el Director General de Desarrollo Social de la Alcaldía Gustavo A. Madero para que rinda un informe sobre las acciones realizadas en la materia.

El Secretario Técnico, solicita que de estar de acuerdo lo manifiesten de la manera acostumbrada. Los acuerdos son aprobados por unanimidad por el pleno del Concejo.

4



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONCEJO

Alcaldía GUSTAVO A. MADERO TRANSFORMANDO JUNTOS



[Handwritten signature]

La **Concejal María Elena Flores Sánchez** pregunta acerca de la planta de bombeo que se va a llevar a cabo y si está autorizado el permiso de uso de suelo. Manifiesta que se hizo una reunión con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y con el Director General de Concertación Social. Pregunta en que etapa están sobre el bombeo de agua para las colonias afectadas.

[Handwritten signature]

El Presidente del Concejo, indica que esto ya estaba acordado desde un principio, la Alcaldía desde hace un año asignó un espacio de 400 m2 para que se hicieran los pozos, la condición fue que no se hiciera del lado del parque "Justicia Social", sino en la contra esquina. Este espacio está destinado para hacer obras de mitigación y el recurso lo tiene asignado el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. La Alcaldía ha supervisado que se lleven a cabo las obras. En otras administraciones se realizaban grandes proyectos inmobiliarios y las obras de mitigación no se realizaban en nuestra demarcación, se hacían en Benito Juárez, en Azcapotzalco y otras Alcaldías. El recurso que le tocaba a la Alcaldía se lo llevaban a otro lado. Con las obras que esta supervisando esta administración se ha buscado con el Gobierno de la Ciudad de México, los recursos de mitigación se apliquen en la Alcaldía Gustavo A. Madero, y si ese recurso lo administra el Sistema de Aguas, lo apliquen aquí para el beneficio de nuestras colonias, con la seguridad de que aquí se llevarán a cabo las obras, porque el gobierno de la Alcaldía está vigilando y son recursos que las empresas dan para que se realicen obras de mitigación y se pueden utilizar para mejorar parques, vialidades, drenaje o instalaciones hidráulicas y en el caso del Parque Tepeyac se direccionó para mejorar el suministro de agua.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En el uso de la palabra la **Concejal Lorena Gabriela Gómez Lanzagorta**, extiende un agradecimiento por parte de los padres de familia del Jardín de Niños "Tonantzin" por la pronta y aceptada intervención en la reubicación de los puestos ubicados afuera del plantel los cuales ponían en riesgo a la comunidad infantil.

[Handwritten signature]

CIERRE DE LA SESIÓN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



4

[Handwritten signature]

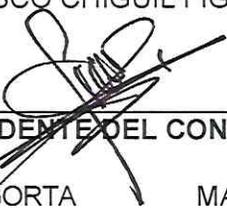
Una vez agotados los asuntos contenidos en el Orden del Día, el Presidente del Concejo, Dr. Francisco Chígul Figueroa, da por concluidos los trabajos de la **Decimotercera Sesión Ordinaria del Segundo Concejo en Gustavo A. Madero para el ejercicio de gobierno 2021-2024**, siendo las 14:35 horas del día viernes veintiocho de octubre del año dos mil veintidós; interviniendo en la misma el Alcalde, los Concejales, así como el Secretario Técnico.

[Handwritten signature]

DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO CONCEJO



FRANCISCO CHÍGUIL FIGUEROA


PRESIDENTE DEL CONCEJO

LORENA GABRIELA GÓMEZ LANZAGORTA


CONCEJAL

MARTÍN HERNÁNDEZ ALLENDE


CONCEJAL

MAYRA LETICIA RAMOS CAJICA


CONCEJAL

DAVID ALEJANDRO LÓPEZ MORÁN


CONCEJAL

MARIANA ETHEL MOORE ARIAS


CONCEJAL

ARMANDO CEDILLO SOLLANO


CONCEJAL

JESÚS ADRIÁN ALFARO REYES


CONCEJAL

ALAN CRISTIAN VARGAS SÁNCHEZ


CONCEJAL

MARÍA ELENA FLORES SÁNCHEZ


CONCEJAL

JAQUELINE CUATETA VEGA


CONCEJAL

FRANCISCO JAVIER ALVARADO MORALES

SECRETARIO TÉCNICO